



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Recursos Humanos, de la Municipalidad de San Antonio de Cortes, por este medio hace de su conocimiento, que la Planilla de Empleados temporales y por contrato: PDM Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL.

No se les realizó el pago en el mes de Enero debido al cierre de año 2020 y apertura de año contable 2021 en el Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Por lo que en el mes de Febrero se harán efectivos dichos pagos..

Y para los fines convenientes, firmo la presente a los Tres días del mes de Febrero año 2021.

Lic. Denia Florencia Ochoa Alvarado

Jefe de Recursos Humanos